

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6434 *ORDEN ECI/1041/2006, de 24 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/781/2006, de 20 de febrero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso, por promoción horizontal, de personal laboral fijo, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertido error en la Orden ECI/781/2006, de 20 de febrero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso, por promoción horizontal, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 67, de 20 de marzo de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo II donde dice:

Tribunal Especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Técnicas de Laboratorio.	25-04-06	13,30	CSIC Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. C/ Juan de la Cierva, 3, Madrid.	CSIC
Debe decir:				
Técnicas de Laboratorio.	25-04-06	10,30	CSIC Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. C/ Juan de la Cierva, 3, Madrid.	CSIC

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal Docente e Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE CULTURA

6435 *ORDEN CUL/1042/2006, de 17 de marzo, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir plaza de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, grupo profesional 2, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden CUL/2035/2005, de 10 de junio.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, grupo profesional 2, en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos, convocadas por Orden CUL/2035/2005, de 10 de junio (BOE número 155 de 30 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar como anexo a la presente Orden la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación total obtenida, así como el destino adjudicado.

Segundo.—La fecha de inicio de la prestación de servicios será a partir del 17 de abril de 2006.

Tercero.—Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 121/2005, de 8 de febrero, por el que se aprobó la oferta de empleo, el personal laboral temporal que desempeñe las plazas convocadas en este proceso de consolidación y que no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que se formalice el contrato correspondiente al aspirante que lo haya superado.

Cuarto.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.